

Carta del Sr. Lastarria a M.^r Valdecanal en la que
estaba incluida la copia que sigue:

Mui Sr. mio: Tengo el honor de Saludar a V. atentamente
; gozo la satisfaccion de incluir en esta una copia del capitulo
de la relacion del gobierno del Virrey Aviles, en que da cuenta
de uno de los importantes trabajos del Sr. D. Felix Azara
en el vicinato de Buenos Ayres: creo que conduce al intento
de V. que segun he sabido, se ha propuesto dar a luz la re-
mendable descripcion del Paraguay que ha escrito dicho Sr. Azara
para dar una completa idea topografica, fisica; moral, etc.
de aquellas colonias españolas adyacentes al Rio de la Plata, que
son las mas importantes que tenemos en America. Y como el
juicio de una obra historica depende especialmente del conoci-
miento de su autor, he sabido tambien que V. se ha propuesto
escribir algunos rasgos de la vida del nominado Señor Azara
principalmente de los que se refieren a la ocasion i circunstancias
en que ha escrito; creo pues que para esto podra servir el adju-
do papel que ofrezco a V. como testigo de lo que contiene: son
cuatro particulares tengo 26 cartas de dicho Sr. Azara que me
escribia desde Babovi, comunicandome sus observaciones muy
interesantes relativamente a la economia politica de aquellos
países.

Debo tambien noticiar a V. que el Sr. D. Felix, en medio de sus
ocupaciones i trabajos de establecer poblaciones en las fronteras de
Brasil, escribió una memoria sobre el abuso de los inmensos
terrenos de Buenos Ayres; donde se observan los abusos
consequentes a la arbitrariedad de los particulares, i al capricho
i desorden de los gobernadores, que son culpables en haber propuesto
las mejores leyes agrarias; esta memoria se imprimió en Bu-
enos Ayres, inserta en el periódico titulado Semanario de Agricultura
pero el redactor no la dió a luz con puntualidad, ni le puso el
nombre del Sr. Azara, quien sustancialmente merece el título
de primer observador i pensador que ha tenido aquel país, para ser
a conocer i merecer su fomento.

Me voy de America a esta corte, de donde regresare a aquel mi
patrio suelo; i en todas partes estare pronto a cumplir las ordenes de V.

Madrid 2 de Diciembre de 1805

Miguel Lastarria

Copia de un capitulo de la relacion que hizo de
su gobierno al dejar el mando del vicinato de Me-
nos Ayres, el Excmo. Sr. Marqués de Avilés; la cual
dirijio' al rei en fecha de 20 de Mayo de 1801, i se
halla en la secretaria del real i supremo consejo de
Indias -

Cap. Pobladores.

En el año de 1778, dispuso mucha corte que se pallasen muertos en
la Patagónica, i a este fin, de cuenta de S. M., se enviaron desde Es-
paña muchas familias, que por providencias interinas se depositaron en
jurisdiccion de Montevideo, Maldonado i colonia del Sacramento, i algunos
en las guardias de esta frontera; i como el único paraje de la costa
Patagónica, donde se pudo hacer establecimiento fue sobre el Rio Negro
donde apenas se colocaron muy pocos pobladores, tan provisionalmente
que aun en el dia se les estan construyendo casas, quedo' por ende
quinto un grande número de estas familias sin establecimiento solo
para ellas, sin utilidad del estado i en gravamen del erario ^{real} ~~real~~
que les ha estado suministrando a real (2 1/2 reales vellon) por las
bezas de familia, ya medio real por cada uno de los hijos; i por al-
gunos tiempos a cuatro pesos fuertes al mes por familia para alquiler de
casa; lo que ha causado unos gastos tan enormes como inutilis al
estado, que no solamente no aprovecharon en la poblacion i agricultura
de estos campos este número de vasallas, sino que por el entran-
percio' muchos de ellos, cuyos brazos en tantos años de inaccion se
han hecho inertes para el trabajo. No han sido estos solos los
daños que resultaron de la retardacion en colocarlos sin
que por las providencias medias de situarlas interinamente
dejarles posesion formal del terreno, ni cuando en claridad
algunas entradas, han resultado un dinúmero de pleitos
de alcances contra la real hacienda, i recursos a la corte por
los interesados. Antes de llegar a este mando tenia ya al-
gunas noticias en confuso de la inaccion en que estaba el us-
to de pobladores i comprendiendo lo necesario que era su eme-
sion (luego que pasó aquel tiempo, que necesitó todo gobierno
por que enta en un mando nuevo i que otros asuntos de as-
encia me permitieron dedicarme a este objeto) determiné, ju-

ganarlo por mas útil al rei i a los interesados, tratar de traer
vacaciones o comisiones con ellos, i darles establecimientos en la fron-
teras del Brazil a los que no admitiesen partidos razonables.
A pesar de estos buenos deseos, que de contado se dirigian a re-
lectar al rei del desembolso de cerca de cincuenta mil fuertes
que anualmente se suministraban por razon de las dichas vaca-
ciones; nada podia adelantarse sino me proporcionaba Dios un
sujeto que tuviese disposicion para un encargo mas pelip i mas
que lo que parecerá, a quien no se haga cargo de la clase de jente
en quienes se habia de embatar, i que habiendo calculado a su favor
grandes alcances en el erario por las asignaciones que en su tiempo
habian satisfecho en años anteriores, acompañadas de la ^{real cédula} ~~orden~~ ^{real cédula} ~~orden~~ ^{real cédula}
de su clase, seria necesario mucha paciencia, talento o parte para
persuadirlos; pero la divina Providencia que por sus inmensas
gracias tan benéfica se muestra conmigo, solo por su infinita misericordia,
me proporcionó a D. Felix Azara, capitán de navio de
la real armada, primer comisario de la tercera partida de demar-
cacion de la frontera del Paraguay, quien se hallaba en esta ciudad
(Buenos Ayres); sujeto en quien habia advertido un modo de pro-
ceder muy puro i cristiano, acompañado de un verdadero amor patrio
de cuyos estímulos animado tomó justamente esta comision
sin mas interes que el manifestar su fidelidad al rei; cuidar
del bien comun como buen patriota; incomodándose i haciendo
los gastos de viaje; de su manutencion i subsistencias por pais
despoblado. . . ." Prosigue refiriendo el nominado vicei, que,
habiéndose encaminado el Sr. Azara a Montevideo, practica-
completamente la real empresa de libertar al real erario de
un numerado exorbitante de desembolso anual, que por una especie de en-
lente de vidrio se suministraba a dichos pobladores, que en diez
mil ochocientos diez y seis pesos reales, chanceló la obligacion
respecto de ciento cincuenta i tres pobladores, que alegaron no poder
ir a establecerse en las designadas fronteras del Brazil; a donde se
encaminó el Sr. Azara con las demas familias; les adjudicó tierras
i ganados; les enseñó habitaciones i edificó una iglesia; a la cual
se designó un capellan remitirase lo necesario para el culto,
fundándose así la nueva villa de San Gabriel de Batovi, en las cuberas

del río Shicui: que sucesivamente el Sr. Azara estableció o
pobladores en la otra banda del río Santa María confluyente
Shicui para formar otra villa que se había de nombrar La
Esperanza bajo la protección de S. Felipe, en lo que resultaron
pobladas por la diligencia del Sr. Azara sesenta leguas de
fronteras, que tenemos desiertas; cuyo grave inconveniente
político i económico pondera el nominado virrey, al empujar
estos nuevos establecimientos tan interesantes. Considero tan
el virrey lo más empujante que es continuar estas poblaciones
en el espacio que se emprende entre aquella frontera, el río
Uruguay; el río Negro; cuyo territorio es la morada de
gentiles charrúas i minuanes, en número de cien familias
mas o menos; de muchos bandidos que salen a robar i
cometer raptos, teniendo en continua constancia a nues-
tros pacíficos campesinos de los alrededores. Hace notar dicho virrey
que hacia la parte del río Negro destinó al capitán D. J. P.
Pacheco, en una comisión militar, para que haga su pro-
pósito si fuesen estableciendo familias pobres del mismo modo
que lo ejecutaba principalmente el Sr. Azara; pero que el re-
ferido capitán no cumplió con debida i pronta hallandose en mu-
chos auxilios que el Sr. Azara. Después de esto, para abri-
mente, continuando por la parte de la frontera las importantes poblaciones
del Sr. Azara; i por la parte del río Negro las que había ordenado
i no ejecutó el capitán Pacheco, concluye: "que para continuar esta obra
tan útil, puede seguirse en preferencia al de cualquiera otros el Sr.
D. Juan de Azara." Debe notarse que en Setiembre de 1800 se trasladó
el Sr. Azara de Buenos Ayres a Montevideo, como a pesar de su mucha
actividad, se ocupó algunos días en practicar la referida chancillería, que
exonerado al real erario del desembolso precitado: que inmediatamente se encaminó
a la frontera a fundar dichos establecimientos; que muchas semanas no pudo
continuar por falta de auxilios; i que habiendo sido llamado a esta corte de orden
de S. M., suspendió sus interesantes trabajos i regresó a Montevideo en Mayo
de 1801; de modo que en el corto período de ocho meses sucedió lo que se ha
relacionado p. mayor. Esta copia es conforme al original, cuyo borrador dictado por el propio virrey i es
en parte por su propia mano, conserva en mi poder, con ocasión de haber sido asesor i secre-
tario privado del nominado virrey. - Miguel Lastarria.

"Madrid, 2 de Diciembre de 1805."